



694

Señores

OCUPANTES, RESIDENTES Y/O MORADORES DEL PREDIO.**CALLE 77 SUR No. 18G-31.**

Ciudad.

REFERENCIA: RADICADO No. 20206910125822.
EXPEDIENTE No. 2020694490112669E.

Respetados ciudadanos,

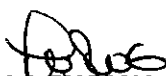
Mediante al asunto en referencia, me permito comunicarles, que mediante auto motivado se señaló como fecha y hora de audiencia pública el día **VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE HORAS (11:00 AM)**, audiencia a la cual están convocados en calidad de **PRESUNTOS CONTRAVENTORES**, por un comportamiento contrario a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles, artículo 77 numeral 1 de la Ley 1801 de 2016, "Perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un bien inmueble ocupándolo ilegalmente", audiencia esta que se llevará a cabo en el Despacho de esta Inspección (y de ser necesario), con desplazamiento al sitio de queja.

Por lo anterior, deberán comparecer en fecha y hora indicada, so pena de dar aplicación a lo que corresponda, sustantiva y procedimentalmente dentro de la presunta infracción, determinada en el artículo 77 numeral 1 de la Ley 1801 de 2016.

De otra parte, de lo anterior, se podrá notificar de forma personal, en la secretaria de este Despacho, ubicada en la **Diagonal 62 Sur No. 20F – 20, piso 2 de Bogotá D.C.**

Cordialmente,

ROSAURA SOSA VALDERRAMA.
Inspectora 19 "A" Distrital de Policía


PAOLA SUSANA GUERRERO ZULUAGA.
Abogada de Apoyo
CPS 087-2021



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 09 - Jul 2021

Yo Juan Uaca identificado con cédula de ciudadanía número 79965530 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021 6440549881	Alcaldía local	ocupantes	Sur.
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Se fue al barrio las cedras existe la		
2. Dirección deficiente	Calle 77 sur # 186 hasta la 24 y no con		
3. Rehusado	31		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Juan Uaca
Firma	
No. de identificación	79965530

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

GDI-GPD-F005

Versión: 03

Vigencia: 12 de septiembre de 2018